

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 244** *ORDEN 430/39375/1997, de 30 de diciembre, por la que se dispone el cese del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, en situación de reserva, don Francisco Laguna Sanquirico como Asesor del Gabinete del Jefe del Estado Mayor de la Defensa.*

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Dispongo el cese, por cambio de destino, del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, en situación de reserva, don Francisco Laguna Sanquirico como Asesor del Gabinete del Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Madrid, 30 de diciembre de 1997.

SERRA REXACH

- 245** *ORDEN 430/39376/1997, de 30 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Juan Antonio Martínez-Esparza Valiente como Asesor del Gabinete del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, con rango de Subdirector general.*

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Vengo en nombrar Asesor del Gabinete del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, con rango de Subdirector general, al General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Juan Antonio Martínez-Esparza Valiente. Cesa en su actual destino.

Madrid, 30 de diciembre de 1997.

SERRA REXACH

- 246** *ORDEN 430/39377/1997, de 30 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Félix Sanz Roldán como Subdirector general de Asuntos Internacionales de Defensa de la Dirección General de Política de Defensa.*

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Vengo en nombrar al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Félix Sanz Roldán como Subdirector general de Asuntos Internacionales de Defensa de la Dirección General de Política de Defensa.

Madrid, 30 de diciembre de 1997.

SERRA REXACH

- 247** *ORDEN 430/39378/1997, de 30 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del Subdirector general de Asuntos Internacionales de Defensa, Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Félix Sanz Roldán como Jefe de la Oficina de Aplicación del Convenio entre los Estados parte del Tratado del Atlántico Norte, relativo al Estatuto de sus Fuerzas.*

Nombro Jefe de la Oficina de Aplicación del Convenio entre los Estados parte del Tratado del Atlántico Norte, relativo al Estatuto de sus Fuerzas, al Subdirector general de Asuntos Internacionales de Defensa, Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Félix Sanz Roldán.

Madrid, 30 de diciembre de 1997.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 248** *ORDEN de 19 de diciembre de 1997 por la que se hace pública la adjudicación de determinados puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (18/97).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de determinados puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 27 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.